



## CONVOCATORIA-028-26-SUB

### PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA EMPRESA PARA EL SERVICIO DE EJECUCION DE LIMPIEZA, LAVADO Y PINTADO DE CABLES PRINCIPALES Y PENDOLAS DEL PUENTE BILLINGHURST – PUERO MALDONADO – MADRE DE DIOS - TRAMO 03

Somos la empresa Odebrecht Perú Operaciones y Servicios S.A.C, encargada de la operación y mantenimiento de la Carretera Interoceánica Sur Tramo 03. En esta oportunidad su representada está siendo invitada a participar del concurso para el servicio de ejecución de limpieza, lavado y pintado de cables principales y péndolas del Puente Billinghurst – Puerto Maldonado en el departamento de Madre de Dios – Tramo 03 de la carretera interoceánica sur.

Las consultas y/o cotizaciones deberán ser enviadas a los siguientes correos electrónicos: [subcontratos@iirsasur.com.pe](mailto:subcontratos@iirsasur.com.pe)

[kiarahuaman1@iirsasur.com.pe](mailto:kiarahuaman1@iirsasur.com.pe)

Número de contacto: +51 967 250 322

Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 am a 13:00 pm y de 3:00 pm a 6:00 pm

La evaluación de las propuestas se realizará bajo los siguientes factores de selección:

- Plazo del servicio: 50%
- Costo del servicio: 50%

Descripción del servicio a contratar: Servicio de ejecución de limpieza, lavado y pintado de cables principales y péndolas del Puente Billinghurst de area 3420 metros cuadrados (m2) – Puerto Maldonado en el departamento de Madre de Dios.

#### Requisitos mínimos por cumplir por el proveedor para la ejecución del servicio:

- ✓ Experiencia mínima de 5 años en entidades privadas en aplicación de recubrimientos de puentes de carretera y afines, parecidas a los proyectos PID o con valores referenciales al monto de la contratación.
- ✓ El postor ejecutara el servicio en estricto cumplimiento del expediente técnico, procedimientos y lo contemplado en:
  - Especificaciones Técnicas indicadas por el CONTRATANTE.
  - Normas SCPP, ASTM, ISO y otros que haga referencia el PID relacionado al recubrimiento de sistemas de protección y demás.
  - Normas de seguridad, salud y ambiente vigentes actualmente.
  - Otras consideraciones definidas por el cliente.
- ✓ Información física y digital debidamente visado por el especialista o responsables, donde se describe los trabajos, alcances, resultados y conclusiones de las actividades de las obras, tales como:
  - Asientos de avances de trabajos, entre otros.
  - Reportes diarios, mensual y entre otros que requiera el cliente.
  - Controles de calidad
  - Otros requerimientos que solicite el cliente.
- ✓ Cumplimiento de la política de afiliación de equipos, de implementación de seguridad y entre otros.  
Remitir de plan de trabajo, cronograma de obra, procedimientos y otros documentos que solicite el cliente.

#### La propuesta debe incluir:

- Todos los materiales necesarios para ejecutar el servicio.

- Pago de planillas y beneficios de los trabajadores.
- Pago del SCTR salud, vida ley y pensión de los trabajadores asignados al servicio.
- Movilización y desmovilización de su personal y equipos.
- Alimentación de los trabajadores en obra.
- Alojamiento de los trabajadores en obra.
- Unidad para trasladar a su personal a obra incluido conductor y combustible.
- Implementos de seguridad para los trabajadores (02 juegos).
- Costo del examen médico de los trabajadores asignados al servicio.

**Los requisitos para el ingreso del personal a obra son los siguientes:**

- Exámen médico
- Original y copia del DNI
- Tarjeta de vacuna contra la fiebre amarilla
- Tarjeta de vacuna antitetánica
- Curriculum vitae
- Antecedentes policiales

El personal debe pasar su respectivo exámen médico en la ciudad de Lima - Cusco o Puerto Maldonado (Este proceso lleva un día) y su charla de seguridad (Este proceso dura medio día), las charlas pueden realizarla en nuestra oficina de Puerto Maldonado.

Los requisitos de ingresos del conductor y de las unidades de transporte se encuentran en el Anexo 01 (Políticas).

**Forma de pago:** 30 días después de recibida la factura.

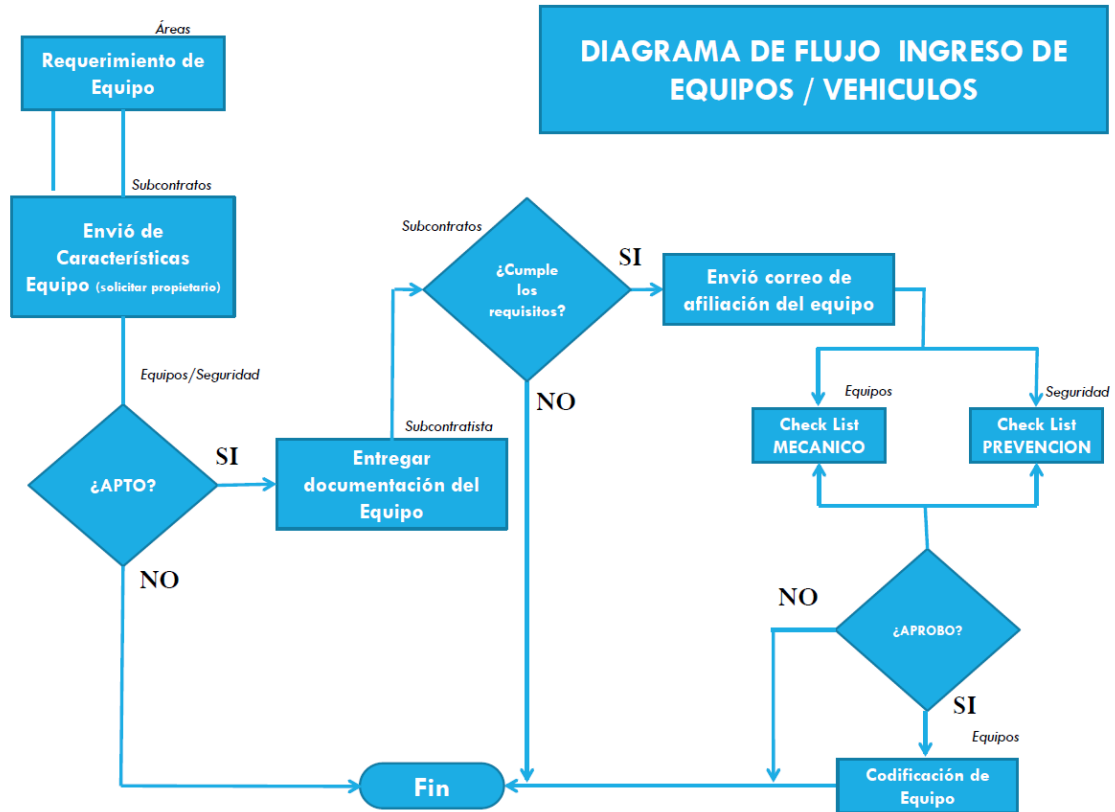
**Plazo del servicio:** 05 meses

**Fecha límite para consultas:** viernes 17/04/2026

**Fecha límite de presentación de la cotización:** viernes 24/04/2026

**Fecha probable de inicio del servicio:** lunes 05/05/2026

## ANEXO 01



## AUTOMOVIL - CAMIONETA – MICROBUS - MINIBUS

### PROCEDIMIENTO:

- A.- Requerimiento de Equipo solicitado a Subcontratos.
- B.- El área de Subcontratos enviara la ficha técnica del vehículo a afiliar y/o la descripción del equipo como: Equipo , marca, modelo, serie , placa y año de fabricación. por correo.
- C.- El área de Equipos y Seguridad verificara si el equipo cumple con las condiciones mínimas de operación , confirmando por correo si procede
- D.- El área de Subcontratos enviara el correo indicando el ingreso del vehículo. El vehículo deberá cumplir con los siguientes requisitos:
- El vehículo deberá tener una antigüedad menor a 4 años
  - Los automóviles deberán tener un recorrido menor a 150,000.00 KM
  - Las camionetas deberán tener un recorrido menor a 180,000.00 KM
  - Las minivan deberán tener un recorrido menor a 200,000.00 KM

## AUTOMOVIL - CAMIONETA – MICROBUS - MINIBUS

- E.- Propietario ó Encargado deberá presentar los siguientes documentos del vehículo:
- Copia de la Tarjeta de Identificación Vehicular (TIV).
  - Copia del SOAT (SOAT debe indicar la Cobertura del Servicio a Realizar).
  - Copia del Certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV).
  - Copia del Certificado de transporte terrestre de mercancías en general (solo camioneta)
  - Copia de Tarjeta Única de Circulación para transporte de trabajadores por carretera nacional o regional. (microbús y minibús)
  - Copia de la Póliza Vehicular de la unidad.
- F.- Propietario ó Encargado deberá presentar el vehículo implementado de acuerdo a lo establecido en la tabla II.
- G.- Se entregará el Formato de Proceso de Integración de Equipos a Odebrecht Perú Operaciones y Servicios SAC. Que portara las firmas correspondientes en su Liberación por Área
- H.- Check List Mecánica del Vehículo. Se firmará si esta apto por el área de Equipos
- I.- Check List Prevención del Vehículo. Se firmará si esta apto por el área de Seguridad.
- J.- Codificación del Equipo (Área de Equipos)

**!!!..... VEHICULO LIBERADO PARA USO DEL USUARIO**

**TABLA N° II : IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA VEHICULOS LIVIANOS (CAMIONETA, AUTO, MICROBUS, MINIBUS Y OMNIBUS)**

| IMPLEMENTACION NECESARIA PARA VEHICULOS LIVIANOS |  |           |   |
|--|--|-----------|---|
| ITEM   | DESCRIPCION  | EQUIPOS   | CONDICIONES / OBSERVACIONES   |
| 1  | Jaula Antivuelco   | Todas     | Excepcion Omnibus   |
| 2  | 01 Defensa Trasera ( parachoque)   | Camioneta |   |
| 3  | Estribos laterales ( pisaderas)  | Camioneta |   |
| 4  | Protector de tolva   | Camioneta |   |
| 5  | Ganchos de tolva   | Camioneta |   |
| 6  | 01 Tiro de remolque  | Camioneta |   |
| 7  | Agarraderas para pasajeros   | Todas     | En techo y/o lado del vehiculo  |
| 8  | 01 Circulina estroboscopica  | Todas     | Color Naranja de alta Potencia de sonido  |
| 9  | 02 Faros neblineros delanteros   | Todas     | De 100 Watts minimo c/u   |
| 10   | 01 Alarma retroceso  | Todas     | De 97 Db  |
| 11   | 02 Faros piratas   | Camioneta |   |
| 12   | 02 Tacos con portatacos  | Todas     |   |
| 13   | 01 Cable de bateria  | Todas     | Con distancia no menor de 2m y de 400 Amp.  |
| 14   | 01 Cable de remolque tipo acerado  | Todas     | Con distancia no menor de 3m y Cap. 3 TON ( Certificadas)   |
| 15   | 01 Gata hidraulica   | Todas     | Capacidad de acuerdo al tipo de vehiculo  |
| 16   | 01 Llave de rueda en cruz  | Todas     |   |
| 17   | 01 ratchet , una palanca y una extension de dado con encastre de 1/2" y 3/4" | Todas     |   |
| 18   | 01 Juego llaves mixtas   | Todas     | Milimetrico de 8mm a 19 mm  |
| 19   | 01 Medidor de aire (presion de llantas)                                      | Todas     |   |
| 20   | 01 Medidor de cocodas de neumatico   | Todas     |   |
| 21   | 02 Conos Viales de seguridad   | Todas     | Tamaño de acuerdo al vehiculo   |
| 22   | Trabatueras  | Todas     |   |
| 23   | Cintas reflectivas   | Todas     | De acuerdo a lo establecido en el DS N° 058-2003-MTC y sus modificaciones   |
| 24   | 01 Extintor con portaextintor  | Todas     | Cantidad y peso según NTP 833.032.2006.   |
| 25   | 01 Kit antiderrame   | Todas     | Conteniendo paños absorbentes,desengrasante industrial, almohadillas y barreras absorbentes.  |
| 26   | 01 Botiquin tipo cartuchera  | Todas     | Conteniendo gasas esteriles, vendas, agua oxigenada, solucion yodada,alcohol,guantes de latex,gasas furasinasadas, tijeras, curitas y otros |
| 27   | Aire acondicionado   | Todas     |   |
| 28   | Airbag de piloto y copiloto  | Todas     |   |
| 29   | Laminas de seguridad anti-impacto de 8 micras                                | Todas     | Colocacion en ventanas laterales y posteriores ( Certificado)   |
| 30   | Mallas protectora de seguridad   | Camioneta | Colocacion de ventana posterior   |
| 31   | Camara de retroceso  | Todas     | Con pantalla digital y monitor  |

\* Respecto a la malla protectora y lamina de seguridad, solo aplicara para equipos que superen el mes de alquiler previsto.